

CONSEJO ASESOR DE 17 DE DICIEMBRE DE 2019

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2019, se reúne el Consejo Asesor de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIREF"), en Madrid, en la sede de la AIREF, en la calle José Abascal nº 2-4, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales en representación de la AIREF:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Miembros:

Don Rafael Álvarez Blanco.

Don Javier Andrés Domingo.

Don Jordi Caballé Vilella.

Doña Teresa García-Milá Lloveras

Don José María Marín Viguera.

Don Miguel Martín Fernández.

Don Carlos Sebastián Gascón.

Excusan su ausencia Don Javier Gardeazabal Matías, Don Aurelio Martínez Estévez, Don Carlos Monasterio Escudero y Don Julio Segura Sánchez.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, de 10 de septiembre de 2019, el Consejo Asesor acuerda su aprobación por unanimidad.

2.- Informe del Presidente sobre actuaciones recientes.

El Presidente toma la palabra para informar al Consejo Asesor sobre las últimas actuaciones de la institución.

El ritmo de la agenda institucional ha mantenido la intensidad de trimestres anteriores, estando marcado por la presentación de los Informes sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de las Administraciones públicas 2020 y los equivalentes Informes para Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

El 25 de octubre, en su Informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de las Administraciones públicas 2020, la AIReF avaló el escenario macroeconómico del Plan Presupuestario y consideró factible la senda fiscal. Más recientemente, el 5 diciembre, en los Informes sobre las líneas fundamentales de los presupuestos de CCAA y CCLL, consideró factible, aunque ajustado, el objetivo de estabilidad de las CCAA en 2020 y estimó probable que el superávit de las CCLL se sitúe en el 0,4% del PIB en 2020.

En relación con el Spending Review, se está avanzando en los proyectos 2019 y se cuenta ya con algunos resultados preliminares, cuya presentación a corto plazo se podría valorar. También se ha trabajado en los nuevos

proyectos 2020 y se han mantenido contactos con la Administración, si bien no se podrá concretar hasta la formación de Gobierno. En el ámbito territorial se están evaluando las Universidades Andaluzas y se está trabajando en un Plan de Acción con Castilla y León. En relación con este último, se ha solicitado financiación del Servicio de Apoyo a Reformas Estructurales de la UE, habiéndose encontrado algunas reticencias de la Administración española. Otras Comunidades Autónomas y Ayuntamientos han mostrado interés en los Spending Reviews y se valorará su realización.

En cuanto a la agenda nacional, las intervenciones en el foro Navarra Capital en Pamplona y la Cámara de Comercio de Oviedo en septiembre, así como las ponencias en el Círculo de Empresarios de Madrid y la asociación APD en Santiago de Compostela en octubre, se centraron en analizar las previsiones macroeconómicas y el escenario fiscal, con cierto énfasis en temas regionales. De manera similar, estos temas también se abordaron en la mesa redonda en las Jornadas de Economía de S'Agaró, si bien profundizando en los efectos de la política monetaria actual sobre la política fiscal y las finanzas públicas.

El 30 de septiembre, ante el Consejo Económico y Social (CES) de Aragón, se presentaron los retos demográficos de la economía española y las reformas necesarias para hacerles frente.

El 4 de octubre, como clausura del *Tax Forum* de PriceWaterhouseCoopers (PWC), se analizaron los determinantes fundamentales de la fiscalidad en España, haciendo hincapié en la necesidad de adaptación de la

fiscalidad española a los recientes cambios económicos tanto a nivel nacional como internacional.

A principios de diciembre, en la Fundación la Caixa en Madrid se impartió una conferencia sobre calidad institucional como exigencia prioritaria de la democracia, donde se pusieron de manifiesto las correlaciones existentes entre calidad institucional, calidad democrática y renta de un país, y se analizaron las palancas de las que dispone España para mejorar en estos ámbitos.

Sobre lo aprendido en el contexto del *Spending Review* y la necesidad de crear una verdadera cultura de evaluación en España, se habló en ponencias en el IVIE y en el Colegio de Economistas de Valencia en octubre y noviembre, respectivamente. Asimismo, los *Spending Review* asociados a inversión pública (infraestructuras de transporte, becas universitarias y ayudas a la investigación) jugaron un papel importante en la comparecencia ante la Comisión de Economía y Fiscalidad del CES en Madrid en noviembre, donde se habló de la inversión pública en España desde la perspectiva de AIReF. Además, el viernes pasado se intervino en una conferencia en el Cercle d'Economia de Barcelona sobre políticas activas de empleo y se presentaron los resultados obtenidos en el proyecto *Spending Review*.

Por último, destacar la participación en una mesa de la Fundación Ramón Areces en Madrid el pasado martes sobre “*big data*” y economía en la era de las “*fake news*”, donde se adelantó que la AIReF está preparando una Opinión sobre el acceso a datos administrativos.

En el ámbito internacional destaca la participación en un foro de UBS en Londres en noviembre, donde se debatió acerca de la capacidad de reacción de la UE ante la posible llegada de una recesión. También se han mantenido reuniones con las instituciones europeas en el marco del seguimiento post-programa de España y el semestre europeo y se atendió al European Fiscal Board y debatió sobre sus propuestas de reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Finalmente, en cuanto a las reuniones de la red de IFIs, se asistió una reunión en septiembre en Bruselas, donde también tuvieron lugar seminarios fiscales del FMI y DG ECFIN. Esta reunión era la última en la que la AIReF ostentaba la Presidencia de la Red Europea de IFIs, tras cuatro años de liderazgo en los que se ha consolidado la Red como un actor clave en el marco fiscal de la UE. Con efectos 7 de noviembre, la Presidencia de la Red pasó a la IFI irlandesa (IFAC) y la vicepresidencia al CPB holandés.

3.- Evaluación del impacto de la subida del SMI.

Ante la no disponibilidad de microdatos procedentes de la Seguridad Social que permitan evaluar el impacto sobre el empleo de la subida del SMI en 900€, la AIReF ha hecho un ejercicio de estimación del efecto de la subida sobre las tasas de contratación a partir de datos agregados.

El Director de la División de Análisis Económico, D. Carlos Cuerpo Caballero explica al Consejo Asesor que el ejercicio aprovecha microdatos administrativos del Registro de Contratos del Servicio Público de

Empleo Estatal hasta agosto y la Muestra Continua de Vidas Laborales de 2018.

La principal conclusión es la existencia de un pequeño efecto negativo de la subida sobre las tasas de contratación, mayor entre algunos colectivos, como los jóvenes y los trabajadores con menor formación.

Los miembros del Consejo Asesor inician un debate sobre la metodología aplicada así como sobre los ajustes a realizar en el momento en que se disponga de microdatos oficiales procedentes de la Seguridad Social.

4.- El gasto público español: análisis de benchmarking.

A la hora de plantear modificaciones de gasto público, resulta fundamental conocer el nivel de gasto en España comparado con otros países similares. Con este fin, se está realizando un análisis de *benchmarking* del gasto público español en relación con el resto de los países de la OCDE y de la UE.

D. Alberto Nadal Belda, Vocal asesor del Gabinete del Presidente de la AIReF presenta al Consejo Asesor los principales resultados obtenidos.

En primer lugar, se han estudiado los determinantes del gasto público primario ajustado tanto a nivel estático (2017), como a nivel dinámico (2004-2017). Las conclusiones principales del análisis estático indican que la renta sería el factor determinante en la muestra de países de la UE, mientras que, en el estudio dinámico, el envejecimiento jugaría el papel predominante.

En segundo lugar, se ha procedido a analizar de forma más detallada cada uno de los

capítulos de gasto y su eficiencia. Se han estudiado los gastos en Defensa e Interior (servicios policiales, justicia, prisiones y servicios de extinción de incendios).

Los miembros del Consejo Asesor valoran muy positivamente este proyecto y sugieren la posibilidad de que el estudio se amplíe a otras áreas de gasto público.

5.- Proyectos a evaluar: Spending Review 2020.

A la vez que se desarrollan los trabajos del *Spending Review* 2019, se están dando los primeros pasos en el diseño de la tercera fase del proyecto, que vendría a cerrar la primera etapa de revisión de gasto público a la que se comprometió España en la actualización del Plan Presupuestario remitido a la CE el 9 de diciembre de 2016.

En la selección de los conceptos de gasto a evaluar se están teniendo en cuenta diversos aspectos como la continuidad y complementariedad con proyectos de fases anteriores, la cuantía del gasto a evaluar, la implicación de distintos niveles territoriales y otros criterios de oportunidad.

Se ha elaborado un documento interno en el que se identifican ya algunos conceptos de gasto como el de la Administración de Justicia, el gasto a las familias (transferencias sociales, prestaciones en especie y beneficios fiscales), la gestión de residuos de los Ayuntamientos, el gasto en dependencia, el gasto en educación universitaria (ya se está haciendo en Andalucía) y la contratación pública.

Además de los trabajos de evaluación del gasto ligados al proyecto *Spending Review*,

la AIReF ha recibido peticiones de varias Comunidades Autónomas y Entidades Locales para llevar a cabo ejercicios de revisión de gasto público en línea con lo desarrollado en el proyecto de la Administración Central.

Los miembros del Consejo Asesor muestran su satisfacción con los resultados del *Spending Review* obtenidos hasta la fecha y exhortan al personal de la AIReF a seguir trabajando en esta misma línea.

6.- Ruegos y Preguntas.

No se producen.

Leída el acta de esta sesión por el Secretario, el Consejo Asesor acuerda su aprobación por unanimidad.

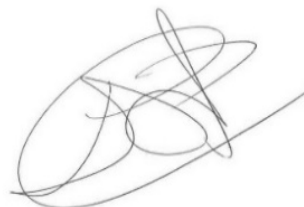
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez